

de puestos de trabajo vacantes en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Previa la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial de Estado» del 29),

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria adjudicando los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo adjunto, en los términos que se señalan.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común).

Madrid, 5 de septiembre de 2005.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden ECI/87/2005 de 14 de enero, BOE de 28 de enero), el Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Carlos Martínez Alonso.

#### ANEXO

##### **Convocatoria: Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 26 de mayo (BOE de 1 de julio)**

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Gerente Instituto B. Estación Experimental de Zonas Áridas. Localidad: Almería. Nivel: 24. Complemento específico: 4.464,72 euros.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Educación y Ciencia, CSIC. Localidad: Almería. Nivel: 24.

Datos personales:

Apellidos y nombre: Leiva Delgado, Juan. Número de Registro de Personal: 2620660702 A1122. Localidad: Almería. Grupo B. Cuerpo: Gestión de la Administración Civil del Estado. Situación Administrativa: Servicio activo.

**15580** *RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2005, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, convocados a libre designación por Resolución de 27 de junio de 2005.*

Por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, de 27 de junio (BOE de 15 de julio), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo vacantes en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Previa la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial de Estado» del 29),

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria adjudicando los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo adjunto, en los términos que se señalan.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el

plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común).

Madrid, 5 de septiembre de 2005.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, BOE de 28 de enero), el Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Carlos Martínez Alonso.

#### ANEXO

##### **Convocatoria: Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 27 de junio (BOE de 15 de julio)**

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Gerente Instituto A. Centro Nacional de Biotecnología. Localidad: Cantoblanco. Nivel: 26. Complemento específico: 8.514 euros.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Educación y Ciencia. CSIC Localidad: Cantoblanco. Nivel: 26.

Datos personales:

Apellidos y nombre: López Barba, Miguel Ángel. Número de Registro de Personal: 0222782668 A5022. Localidad: Cantoblanco. Grupo B. Escala: Técnicos Especialistas de Grado Medio de OO. Públicos de Invest. Situación Admva: Servicio activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2 Puesto de trabajo: Gerente Instituto A. Museo Nacional de Ciencias Naturales. Localidad: Madrid. Nivel: 26. Complemento específico: 8.514 euros.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Educación y Ciencia. CSIC Localidad: Madrid. Nivel: 26.

Datos personales:

Apellidos y nombre: Ventura del Águila, Jaime. Número de Registro de Personal: 4297712157 A1122. Localidad: Madrid. Grupo B. Cuerpo: Gestión de la Administración Civil del Estado. Situación Admva: Servicio activo.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**15581** *RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 2005, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la adjudicación de la convocatoria por el procedimiento de libre designación correspondiente a la Orden TAS/2077/2005, de 27 de junio.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, adicionado por Ley 23/1988, de 28 de julio, y en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Subsecretaría ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria por el procedimiento de Libre Designación correspondiente a la Orden de 27 de junio de 2005 (B.O.E. de 1 de julio de 2005), una vez acreditada la observancia del proceso debido, así como el cumplimiento por parte de la candidata elegida de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, respecto del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo adjunto.